



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-038996-A-00007-0000

Fecha: 2015-05-05 14:56:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE/II Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del solicitante

- ☐ Error Material ☒ Modificación a una solicitud
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐Persona Jurídica ☒**AbbVie Bahamas Ltd.**

Nombre o Denominación / Nombre social

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
THE BAHAMAS	Sassoon House, Shirley Street & Victoria Avenue	New Providence, Nassau
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del representante o apoderado

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**39.779.654 de Bogotá****70.819 de C.S.J.**

Apellidos y Nombre

Documento de Identificación

Tarjeta Profesional

Dirección del representante	Ciudad	
Calle 94 A No. 7 A - 09	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
sic@castellanosyco.co	7 550158	7 560770

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación.

2

2

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 11.038.996-A

Aparece

Debe ser

Modificación

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio

Se presenta nuevo capítulo reivindicatorio conformado por dos (2) reivindicaciones, sobre el cual se solicita se efectue el examen de fondo

☐ Modificación al capítulo descriptivo

☐ Modificación al resumen

☐ Modificación a los dibujos

☐ Modificación al solicitante

5. Anexos

☒ Comprobante de pago No. 15-0037579 de 07/04/15, correspondiente a la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☐ Poder, si fuere el caso

☒ Nuevo capítulo reivindicatorio

6. Firma

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Nombre y Apellidos

Margarita Castellanos

Firma

39.779.654 de Bogotá - 70.819 C.S.J.

C.C. T.P.

P2909 - SOLICITUD DE MODIFICACION CAPITULO REIVINDICATORIO

26

- 5 MAYO 2015

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 0037579

Bogotá D.C., Abril 07 de 2015 - 14:50:36

RECIBIDO DE : CASTELLANOS Y Y CO

NI 800.174.641

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	673677406	07/04/2015	1.160.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
				\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-038996-A-00007-0000

Fecha: 2015-05-05 14:56:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

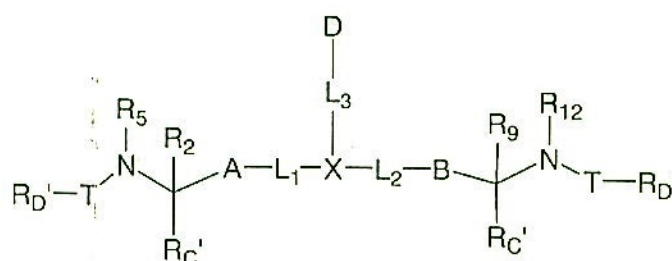
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 7 de 2015 - 14:50:37

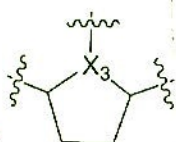
REIVINDICACIONES MODIFICADAS COMO MODIFICACIÓN VOLUNTARIA

1. Un compuesto de Fórmula IB, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo,

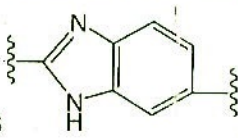


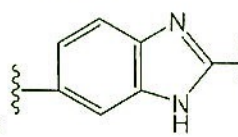
IB

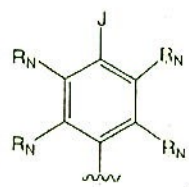
CARACTERIZADO PORQUE:

X es , donde X₃ es N y está directamente unido a -L₃-D;

L₁, L₂ y L₃ son enlaces;

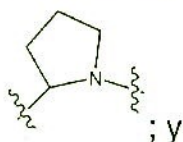
A es , y no está sustituido o está sustituido con uno o más halógeno;

B es , y no está sustituido o está sustituido con uno o más halógeno;

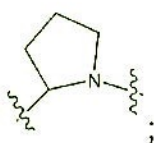
D es , y cada R_N se selecciona de manera independiente de hidrógeno o halógeno, y J es carbociclo de C₃-C₆ o heterociclo de 3 a 6 miembros;

R_c' es hidrógeno;

R₂ y R₅, tomados junto con los átomos a los cuales están unidos, forman



R₉ y R₁₂ tomados junto con los átomos a los cuales están unidos, forman



-T-R_D' es cada uno independientemente -C(O)-L_Y'-N(R_B)C(O)O-R_D', y
 donde L_Y' es cada uno en forma independiente alquileo de C₁-C₆ el
 cual no está sustituido o está sustituido con -O-C₁-C₆alquilo;
 R_D' es cada uno independientemente C₁-C₆alquilo;
 R_B es hidrógeno..

2. Una composición farmacéutica CARACTERIZADA PORQUE comprende el
 compuesto de la reivindicación 1 o una sal del mismo farmacéuticamente
 aceptable.